



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN** en relación con el debate de la **Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras ferroviarias y, más en concreto, sobre la situación de la red de cercanías** (11/0182/0646/28398)

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Requerir al Gobierno de España para que implemente los mecanismos necesarios que eviten que errores como los cometidos en el contrato de compra de nueve trenes nuevos para la red de ancho métrico del Principado de Asturias se vuelvan a producir, encargando una auditoría que ayude a corregir y no repetir errores, así como realizar cuantas medidas técnicas sean oportunas, incluyendo en su caso la realización de estudios topográficos en los túneles y su posible adaptación a la normativa ferroviaria actual.

SEGUNDO.- Requerir al Gobierno de España para que concrete los nuevos plazos de diseño, construcción y entrega de los nuevos trenes para la red de ancho métrico asturiana, así como las compensaciones al Principado de Asturias como consecuencia de la cadena de errores cometidos.

TERCERO.- Requerir al Gobierno de España para que, en el plazo máximo de dos semanas, asuma y depure las responsabilidades políticas oportunas por los errores



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

cometidos en este procedimiento, y que han provocado el incumplimiento de los plazos previstos para su entrega.

CUARTO.- Requerir al Gobierno de España para que, por parte de su Presidente, proceda al cese inmediato de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez Jiménez, por sus ocultaciones a la sociedad asturiana sobre los motivos que han ocasionado el incumplimiento de los plazos de diseño, construcción y entrega de nueve trenes nuevos para la red de ancho métrico del Principado de Asturias.

QUINTO.- Iniciar las negociaciones con el Gobierno de España para, de acuerdo con el Artículo 10.1.5 de nuestro Estatuto de Autonomía, asumir las competencias de los ferrocarriles cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio del Principado de Asturias, garantizando previamente la puesta a punto de las infraestructuras ferroviarias y del material rodante, y asegurando también una financiación adecuada que garantice el mantenimiento óptimo de las Cercanías asturianas.

SEXTO.- Mantener y reforzar la coordinación institucional con el Gobierno de Cantabria, para aunar esfuerzos en el esclarecimiento de los errores y responsabilidades en la deficiente elaboración y supervisión del contrato de compra de nuevos trenes para la red de ancho métrico de ambas comunidades autónomas.

Palacio de la Junta General del Principado, a 16 de febrero de 2023

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz